

## POCOS AVANCES

En la reunión de la comisión negociadora del Convenio celebrada -en formato telemático- este miércoles, 9 de diciembre, AEB nos ha trasladado propuestas alternativas a algunos de los redactados planteados por CCOO, UGT y FINE sobre aquellos temas que podrían ser objeto de acuerdo, tales como:

- Teletrabajo
- Préstamos
- Permisos
- Seguro de vida
- Transformación digital y derechos digitales
- Salud laboral
- Régimen disciplinario

Aunque son bastantes los puntos de coincidencia en estos apartados, las contrapropuestas de AEB impiden todavía darlos por cerrados pues, algunas de ellas, no son aceptables para nosotros.

En cuanto a otros temas,

AEB sigue rechazando:

- Mejoras en la carrera profesional.
- Incorporar mejoras en el capítulo de igualdad y conciliación.

AEB acepta

- Estudiar otro indicador alternativo al “RAE Empresa”.
- 24 días hábiles de vacaciones y poder fraccionarlas hasta en 4 periodos.

AEB “insiste” en (propuestas que rechazamos categóricamente):

- Ampliar el radio de movilidad geográfica hasta los 50 kilómetros.
- Congelar la antigüedad (trienios).

La próxima reunión se celebrará el 16 de diciembre.



**# Marcamos la diferencia**